



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales
"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. ORM/008/2015

Mexicali, Baja California, 31 de Diciembre de 2015


**C: RAMON ALBERTO LEYVA MUÑOZ
OFICIOS VARIOS "A" DE LA OFICINA
DE RECURSO MATERIALES
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Comisión traslado a Ensenada.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Ensenada, Baja California el día **04 de Enero de 2016**, para realizar instalación de Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RAMON ALBERTO LEYVA MUÑOZ
OFICIOS VARIOS "A"

31 DIC 2015

DESPACHADO

- C.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
- C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ, Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- CONSECATIVO/EXPEDIENTE
ACJ/ncd.